

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Villavicencio – Meta, 4 de abril de dos mil veintidos (2022). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en auto de 24 de septiembre de 2021, se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES		\$0
AGENCIAS EN DERECHO	\$	6.662.368
TOTAL		\$6.662.368

FOLIOS: PDF 17

SON: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL
TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS

ANGIE B. JIMENEZ CORTES

SECRETARIA

500013153003 2020 0001700

